

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		
		VERSIÓN No. 03	Página 1 de 12	
	FECHA:	16	07	

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02

Bucaramanga 01/06/2026

AL: Señor Coronel (RA)
RUBIEL ELIAS CAÑON CUERVO
 Director Regional Nororient

Con toda atención me permito enviar al señor Coronel (RA) RUBIEL ELÍAS CAÑÓN CUERVO, el informe de supervisión No.02 del contrato No. 011-013-2026 correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo 2026, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 011-013-2026
CONTRATISTA: SEGURIDAD ACROPOLIS LIMITADA NIT No. 804.011.536-1
OBJETO: PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA LAS 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO, EL SERVICIO DE MONITOREO DEL SISTEMA DE ALARMA DE LA PANIFICADORA Y TRES CADS, Y EL SISTEMA DE VIGILANCIA POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DE LA SEDE ADMINISTRATIVA, PANIFICADORA Y TRES CADS QUE HACEN PARTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$261.558.232,00). Incluidos impuestos cuando aplique.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
MODIFICACIONES: SI NO x
TIPO MODIFICACION
N/A N/A

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION								
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ABR 2026	MAY 2026	JUN 2026	JUL 2026	AGO 2026	SEP 2026	OCT 2026	NOV 2026	DIC 2026
1	El Contratista debe ejecutar el objeto contractual y cada una de las obligaciones con sus propios recursos tecnológicos y servicios profesionales	Informe de Supervisión	Cumple	Cumple							
2	Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del Perfeccionamiento del presente contrato y en caso de incumplimiento, deberá Obtener la ampliación, renovación o	Pólizas del Contrato, debidamente cargadas y aprobadas en Secop II)	Cumple	Cumple							

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por la Unidad, la Defensa, el Progreso, el Bienestar y la Paz
	VERSIÓN No. 03		Página 2 de 12	
	FECHA:	16	07	

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION								
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ABR 2026	MAY 2026	JUN 2026	JUL 2026	AGO 2026	SEP 2026	OCT 2026	NOV 2026	DIC 2026
	restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA										
3	Facilitar las funciones del Supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual, en caso de no contarse con la documentación exigida completa, que dificulte al supervisor la presentación de los informes de supervisión, no se dará inicio al trámite de pago correspondiente	Informe de Supervisión	Cumple	Cumple							
4	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	Informe de Supervisión	Cumple	Cumple							
5	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	Informe de Supervisión	Cumple	Cumple							
6	Aprobar el contrato y sus modificaciones, así como subir las facturas en el SECOP II cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario.	Aprobación Contrato y Modificatorios en SECOP II	Cumple	Cumple							
7	Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato	Acta de Recibo a satisfacción									
8	Cancelar sus obligaciones en seguridad social y aportes parafiscales como Cotizante	Planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales	Cumple	Cumple							
9	El contratista deberá realizar cruce mensual de cartera (circularización) con la tesorería de la regional de acuerdo al formato establecido por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y el supervisor realizará seguimiento mensual al desarrollo de esta obligación por parte de los responsables.	Circularización / Certificación Paz y Salvo	Cumple	Cumple							

Obligaciones Específicas

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION								
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ABR 2026	MAY 2026	JUN 2026	JUL 2026	AGO 2026	SEP 2026	OCT 2026	NOV 2026	DIC 2026
1	Presentar Estudio de Seguridad Física bajo la metodología ISO 31000 (gestión de Riesgo) a las Instalaciones de la Regional Nororiental de la Agencia Logística realizada por personal capacitado y criticado en Seguridad de Instalaciones durante el primer mes de ejecución del contrato.	Estudio de Seguridad	Se solicitó al contratista aportar antes del 12 de mayo	No Cumple, a la fecha no se ha recibido el Soporte de cumplimiento, se citará al contratista.							
2	Proveer a su costo, todos los bienes o servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato	Informe de Supervisión	Cumple	Cumple							
3	El personal que disponga para la ejecución del contrato deberá efectuar las requisas adecuadas al personal visitante en el sentido que no podrán ingresar armas las cuales se dejen en recepción bajo las	Informe de Supervisión	Cumple	Cumple							

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		
	VERSIÓN No. 03		Página 3 de 12	
	FECHA:	16	07	

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION								
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ABR 2026	MAY 2026	JUN 2026	JUL 2026	AGO 2026	SEP 2026	OCT 2026	NOV 2026	DIC 2026
	medidas de seguridad correspondientes durante la permanencia en la entidad.										
4	El contratista deberá garantizar las comunicaciones entre los puestos de servicio y el Supervisor del contrato	Informe de Supervisión	Cumple	Cumple							
5	El Contratista entregara el CONCEPTO DE PERFIL DE SEGURIDAD el cual ha aplicado al personal seleccionado para la prestación del servicio en la Regional Nororient, garantizando con antecedentes.	Concepto de Perfil de Seguridad	Se solicitó al contratista aportar antes del 12 de mayo.	Cumple							
6	En el evento de enfermedad o vacaciones será remplazado y sólo por el tiempo necesario, por personas que reúnan iguales o superiores condiciones profesionales y de experiencia que se hayan acreditado para el personal seleccionado.	Informe de Supervisión / CUANDO APLIQUE	N/A	N/A							
7	Cumplir con la adecuada y oportuna prestación del servicio, de manera ininterrumpida las veinticuatro (24) horas diarias, de domingo a domingo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Informe Técnico, los estudios previos, los pliegos de condiciones, la oferta presentada y demás documentos que hacen parte del contrato.	Acta de Recibo a Satisfacción	Cumple	Cumple							
8	El contratista deberá suministrar una Supervisión motorizada mínimo una vez por tuno en cada una de las sedes de la AGENCIA LOGÍSTICA donde se ubican los puestos de vigilancia fijos	Informe de Supervisión	Cumple	Cumple							
9	El contratista deberá realizar el monitoreo de los medios tecnológicos y emitir las respectivas alertas de forma personal, telefónica y a través de correo electrónico, tanto al supervisor del contrato por parte de la AGENCIA LOGISTICA, como el supervisor del CONTRATISTA	Informe de Supervisión	Cumple	Cumple							
10	DOCUMENTOS DE VIGILANCIA: El contratista debe suministrar en cada punto donde se prestará el servicio de vigilancia los siguientes elementos: CARPETA: Carpeta de archivo de pasta dura, donde se guarden todas las consignas del puesto, así como las órdenes de entrada y salida de elementos, personal y vehículos, así como los señalados por la AGENCIA LOGISTICA. LIBROS: De pasta dura, hojas tamaño oficio con renglones y paginas enumeradas consecutivas: minuta para cada puesto, minuta para cambio de turno, control de ingreso y salida de vehiculos de funcionarios, contratistas y visitantes debidamente autorizados por la Secretaría General de la Entidad o por el supervisor del presente contrato.	Carpeta y Libros	Cumple	Cumple							
11	El encargado(a) del sistema de monitoreo de alarma debe presentar reporte semanal (lunes) de las visitas realizadas a cada una de las instalaciones en mención por parte de los supervisores.	Informe de Supervisión / reportes	Cumple	Cumple							
12	El contratista deberá suministrar al equipo de vigilantes que presten el servicio, equipo móvil con línea celular para que realice en tiempo real los reportes de ingreso y salidas de vehículos, cierre o apertura de las instalaciones al personal indicado por la entidad.	Informe de Supervisión	Cumple	Cumple							
13	Los contratistas o subcontratistas deberán garantizar que sus trabajadores en ejercicio de sus funciones cumplan las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional, así como las órdenes e	Informe de Supervisión	Cumple	Cumple							

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11 VERSIÓN No. 03 Página 4 de 12 FECHA: 16 07 2025	

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION								
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ABR 2026	MAY 2026	JUN 2026	JUL 2026	AGO 2026	SEP 2026	OCT 2026	NOV 2026	DIC 2026
	instrucciones impartidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.										
14	Los contratistas están en la obligación de entregar a sus trabajadores los elementos de dotación, protección personal (EPP), y equipos reglamentarios para el cumplimiento de su misión.	Informe de Supervisión	Cumple	Cumple							
15	El contratista realizará entrega al supervisor un backup con las grabaciones mes a mes de los puntos donde se presta el servicio de monitoreo de cámaras (CAD Bucaramanga, CAD Aguachica, CAD Cúcuta, Panificadora y Sede Administrativa) mediante disco duro cada 45 días (esto como respaldo de seguridad de las grabaciones).	Backup	Cumple	Cumple							
16	El CONTRATISTA debe atender los simulacros de reacción que efectué la entidad con el fin de evaluar la efectividad del servicio prestado.	Informe de Supervisión / CUANDO APLIQUE	Cumple	Cumple							
17	El CONTRATISTA debe realizar los mantenimientos requeridos para los equipos destinados para el monitoreo continuo de las cámaras.	Informe de Supervisión / CUANDO APLIQUE	Cumple	Cumple							
18	Se deberá realizar reunión de inicio de contrato entre supervisor y contratista en el que se deje como soporte ACTA DE INICIO, esta acta deberá demostrar que el supervisor dio a conocer al contratista el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPRAS SOSTENIBLES PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES (GTH-MA-05), y a su vez, el contratista se compromete a cumplir con dicho manual	Acta de reunión SST - Formato GI-FO-09	Cumple	Cumple							
19	Cuando la naturaleza del servicio o los elementos a suministrar por el contratista lo exijan, este deberá presentar a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, con antelación al inicio de las actividades, las evidencias documentales del cumplimiento de la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, Seguridad Social en Salud y Pensión. Así como, los requerimientos que en su momento exija la normatividad legal en temas de SST, como es la certificación y/o reentrenamiento de trabajo en altura vigente, coordinador de trabajo en alturas, de sus trabajadores o subcontratistas, curso manejo de montacargas, entre otros	Informe de Supervisión	Cumple	Cumple							

3. SEGUIMIENTO OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

- REVISTAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO**

El personal dispuesto para la ejecución del contrato efectúa requisas adecuadas al personal visitante en el sentido de que no podrán ingresar armas y/o otros elementos de riesgo, los cuales se dejarán en recepción bajo las medidas de seguridad correspondientes durante la permanencia en la entidad.

- REVISTAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO**

Como supervisor del contrato No. 011-013-2026 realice revistas para corroborar los servicios pboPrestados por el contratista, verificándose el cumplimiento de las obligaciones y el alcance del objeto.



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: CT-FO-11

VERSIÓN No. **03**

Página **6** de **12**

FECHA:

16

07

2025



- **SISTEMA DE MONITOREO DE ALARMA**

Se realiza verificación de funcionamiento del sistema de monitoreo de alarma, a su vez, se mantuvo comunicación permanente con los Operadores de Medios Tecnológicos para el reporte de monitoreo.



- **INSTALACIÓN DE CAMARAS**

Las 72 vigiladas con el personal de monitoreo, por la empresa seguridad ACROPOLIS LTDA durante el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo 2026 funcionaron sin novedad.

- **CUARTO DE MONITOREO**

Se evidencia que, en el cumplimiento del contratista, como medida preventiva realizó la reinstalación de cinco televisores para el monitoreo, cuarto que cuenta con personal encargado del monitoreo permanente las 24 horas del mes mayo 2026.

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: **CT-FO-11**

VERSIÓN No. **03**

Página **8** de **12**

FECHA:

16

07

2025



solicitud documentacion



Jose Roberto Triana Mancilla <jose.triana@agencialogistica.gov.co>
para Gerencia ▾

mar, 19 may, 12:09 (hace 8 días)



Buenos dias Señor Gerente Acropolis

HASTA EL MOMENTO NO ESTÁN CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO N° 011-013-2026, dicha documentación debe ser entregada con fecha 28 de mayo del 2026

Obligaciones generales:

- Facilitar las funciones del Supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual, en caso de no contarse con la documentación exigida completa, que dificulte al supervisor la presentación de los informes de supervisión, no se dará inicio al trámite de pago correspondiente
- Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.
- Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.
- Aprobar el contrato y sus modificaciones, así como subir las facturas en el SECOP II cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario.
- Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato.
- Cancelar sus obligaciones en seguridad social y aportes parafiscales como Cotizante.
- El contratista deberá realizar cruce mensual de cartera (circularización) con la tesorería de la regional de acuerdo al formato establecido por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y el supervisor realizará seguimiento mensual al desarrollo de esta obligación por parte de los responsables.

Obligaciones Específicas:

- Presentar Estudio de Seguridad Física bajo la metodología ISO 31000 (gestión de Riesgo) a las Instalaciones de la Regional Nororiental de la Agencia Logística realizada por personal capacitado y criticado en Seguridad de **Instalaciones durante el primer mes de ejecución del contrato.** SON LA SEDE ADMINISTRATIVA, CAD AGUACHICA, CAD BUCARAMANGA, CAD CUCUTA Y LA PANIFICADORA **(EL CUAL NO SE HA ENTREGADO EN EL LAPSO DEL PRIMES MES Y YA SSE VA A TERMINAR EL SEGUNDO MES Y NO SE HA HECHO LLEGAR LA DOCUMENTTACION)**
- Proveer a su costo, todos los bienes o servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato.

FALTAN LAS HOJAS DE VIDA

- GUARDA LUIS ALIRIO GUTIERREZ MORENO
- Operador de Medios Tecnológicos LAURA CRISTINA BOHORQUEZ CORREA.

4. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Económico	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	Una buena proyección de la propuesta económica de acuerdo con el estudio de mercado, teniendo en cuenta que los precios son de acuerdo a la actualización de las tarifas dadas por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada para cada vigencia	contratista	Permanente
2	Operacional	Que se presente ausencia del personal fijo que presta servicio	Que el proveedor tenga suplencia de vigilantes en el tiempo de ausencia del personal fijo que presta el servicio	contratista	permanente
3	Operacional	Posibilidad que la Compañía de Vigilancia y Seguridad no aplique los procedimientos y métodos apropiados para seleccionar el personal que prestará los servicios a la ALFM.	La empresa de Vigilancia y Seguridad, deberá garantizar los procedimientos idóneos para la selección del personal que estará al servicio del contrato suscrito con la ALFM Regional Nororiente	Contratista/ Supervisor	Cuando se manifieste la necesidad

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11			
		VERSIÓN No. 03	Página 9 de 12		
		FECHA:	16 07 2025		

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
4	Operacional	Atención a Funcionarios, Contratistas, Usuarios y Público en general. Se refiere a la posibilidad que el personal de vigilancia y seguridad dispuesto a la ejecución del contrato, no aplique reglas mínimas de trato y respeto requeridos en el servicio.	Impartir los cursos de Atención Ciudadana	Supervisor	Periódica
5	Operacional	Cambio del Equipo de Trabajo. Se refiere a la posibilidad que durante la Ejecución del contrato, sea necesario el cambio de vigilantes.	El contratista de Vigilancia y Seguridad deberá garantizar una estabilidad organizacional y laboral favorable que mitigue la deserción de personal.	Contratista/ Supervisor	Cada vez que se requiera
6	Riesgo de Operación	Protocolo de Operaciones. Se refiere a la posibilidad que la Compañía de Vigilancia omita la aplicación de compromisos frente a los objetivos de calidad, operación de servicio y seguridad.	Socializar el Protocolo de Operaciones	Contratista	Periódica
7	Riesgo de Operación	Programas de Capacitación y Entrenamiento. Se refiere a la posibilidad que algunos Vigilantes no cumplan las evaluaciones correspondientes a los cursos de capacitación en vigilancia en los centros de entrenamiento debidamente autorizados por la Supe vigilancia.	Impartir la Inducción a los Vigilantes dispuestos al servicio y cumplir con los cursos y entrenamientos dispuesto por la empresa de Vigilancia para sus colaboradores.	Contratista/ Supervisor	Mensual
8	Riesgo de Operación	Dotaciones. Se refiere a la posibilidad que la compañía de Vigilancia no suministre los Uniformes y demás elementos de protección al personal al servicio del contrato.	El contratista de Vigilancia y Seguridad deberá garantizar la entrega y uso de las dotaciones respectivas para el cumplimiento de la prestación del servicio.	Contratista/ Supervisor	Cuando se manifieste la necesidad
9	Riesgo de Operación	Armas. Se refiere a la posibilidad de que la compañía de vigilancia no aporte los permisos respectivos para estos servicios.	El contratista de Vigilancia y Seguridad deberá garantizar la obtención y vigencia de los permisos de tenencia de un lugar a otro de armas de fuego.	Contratista/ Supervisor	cada vez que se requiera
10	Riesgo de Operación	Disposición de Personal no idóneo. Consiste en asignar por parte de la compañía de vigilancia a personal sin las competencias funcionales, capacitación	El contratista de Vigilancia y Seguridad, deberá garantizar la idoneidad del personal operativo y de supervisión dispuesto a la ejecución del contrato	Contratista/ Supervisor	cada vez que se requiera

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por la Defensa, con la Defensa, para la Defensa		
	VERSIÓN No. 03		Página 10 de 12			
	FECHA:	16	07			2025

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
		o entrenamiento para la realización de las labores de vigilancia y seguridad.			
11	Riesgo de Operación	Cambio del Equipo de Trabajo. Se refiere a la posibilidad que durante la Ejecución del contrato, sea necesario el cambio de vigilantes	El contratista de Vigilancia y Seguridad deberá garantizar una estabilidad organizacional y laboral favorable que mitigue la deserción de personal.	Contratista	cada vez que se requiera
12	Normativo	Cambio de Normas. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución contractual, surjan por parte de los organismos Estatales autorizados y competentes, normas que puedan influir en el contrato.	La ALFM y el contratista de Vigilancia deben estar atentos a las novedades de la Superintendencia de Vigilancia y seguridad	Entidad/ Contratista	Mensual
13	Riesgo de Operación	Salarios, Parafiscales, Honorarios. Se refiere a la posibilidad que el Consultor, no reconozca o demore los pagos, salarios, honorarios, salud, pensión, ARL, Caja de Compensación y demás obligaciones a sus colaboradores que están al servicio del contrato.	contratista de Vigilancia y Seguridad, deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales de sus colaboradores al servicio del contrato suscrito con el	Contratista	Mensual
14	Económico	Tendencia Inflacionaria	Pérdida del poder adquisitivo	Personal encargado de la Etapa de Planeación. Supervisor	Por Evento
15	Económico	Sobrecostos en los bienes/servicios a contratar en estudios de mercado.	dificultad en la oferta de productos	Personal encargado de la Etapa de Planeación	Por Evento
16	Económico	Ofertas artificialmente bajas	futuro desequilibrio económico del contratista	Comité evaluador	Por Evento
17	Financiero	Riesgos de consecución de financiación, de liquidez para obtener recursos y el riesgo de las condiciones financieras establecidas.	Exigibilidad y verificación de capacidad financiera del futuro contratista.	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	En cada proceso contractual
18	Económico	La fluctuación de los precios de los insumos (desequilibrio económico)	Verificar que las observaciones al respecto sean ciertas y proceder a ajustar los precios según corresponda	Personal encargado de la Etapa de Planeación. Supervisor	Por Evento

Una vez revisados los riesgos de la etapa de ejecución contractual, se deja constancia que durante el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2026, no se materializó ninguno de los riesgos anteriormente enumerados.

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		
	VERSIÓN No. 03		Página 11 de 12	
	FECHA:	16	07	

5. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato	\$261.558.232,00			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	Fecha	Valor Facturado	Saldo por Ejecutar	Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)
Pago anticipo (si aplica)	NO APLICA	0	\$261.558.232,00	NO APLICA
Factura N° FE 47897	29/04/2026	\$18.782.766,00	\$242.775.466,00	
Factura N° FE48595	25/05/2026	\$29.657.000,00	\$213.118.466,00	
Subtotal (por usos)	NO APLICA			

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado		
Pago 001	FE47897	29/04/2026 3:41 PM (UTC -5 horas)	29/04/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	18.432.547,8 COP	18.782.766 COP	18.782.766 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 002	FE48595	25/05/2026 1:27 PM (UTC -5 horas)	25/05/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	29.104.023,56 COP	29.657.000 COP	29.657.000 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	261.558.232,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	48.439.766,00 COP	18,52%	-
Valor facturado pendiente de pago:	48.439.766,00 COP	18,52%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	261.558.232,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	261.558.232,00 COP	100%	-

Porcentaje cumplimiento Avance 18,52%

Demora _____%

7. INFORMACIÓN FIDUCIAS: No aplica

8. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

A continuación, se relaciona de manera general el personal a cargo del Contratista, que estuvo prestando el servicio:

Director JERSON JONNY LIZARAZO TABORDA
 Coordinador NESTOR CAMILO ARANGO RINCON
 Supervisor DARINEL JEREZ
 Supervisor EVANGELISTA SAAVEDRA VELAZCO
 Supervisor YURI ALBEIRO BECERRA
 Guarda JHON AIDER NOGOA (vacaciones a partir del 30 de mayo 2026)
 Guarda FIGUEROA MONSALVE JHON AIDER (vacacionero a partir del 30 de mayo 2026)
 Guarda LUIS ALIRIO GUTIERREZ MORENO
 Guarda CARLOS EDUARDO CIPAGAUTA BARAJAS
 Operador de Medios Tecnológicos DAJHANA MARCELA RUEDA GODOY

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	INFORME DE SUPERVISION N°02 CONTRATO 011-013-2026 - 4/6/26, 8:22.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/06/04 13:25:15 UTC

Actividad

ENVIADA	jose.triana@agencialogistica.gov.co ha enviado una solicitud de firma a: JOSE ROBERTO TRIANA MANCILLA (jose.triana@agencialogistica.gov.co)	2026/06/04 13:22:54 UTC
FIRMADO	Firmado por JOSE ROBERTO TRIANA MANCILLA (jose.triana@agencialogistica.gov.co)	2026/06/04 13:25:15 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha completado	2026/06/04 13:25:15 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.